



GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACION DEL GOBIERNO
EN ANDALUCIA

SUBDELEGACION DEL
GOBIERNO EN SEVILLA

FECHA. 26/06/2013
S/REF.
N/REF. 1289-1292- OB
ASUNTO: DReunión

D^a MÓNICA BIRRENTO SIMOES EN
REPRESENTACIÓN DEL **SINDICATO PROVINCIAL
DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE CGT.**

Ha tenido entrada en esta Subdelegación de Gobierno escrito de comunicación previa del ejercicio del derecho de reunión/manifestación con los siguientes datos:

Convocante: SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE CGT.

Fecha y hora de la manifestación: 1 de julio de 10,00 a 14,30 horas.

Lugar/recorrido propuesto: República Argentina, Plaza de Cuba, Puerta Jerez, Constitución, Ayuntamiento, Constitución, San Fernando, Prado de San Sebastián, avda. de la Borbolla, ante la empresa Endesa.

Municipio: Sevilla.

En relación con la manifestación **comunicada** y teniendo en cuenta el lugar, fecha y hora en que se va a llevar a cabo, resulta recomendable, en aras a garantizar el correcto mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana, y de conformidad con los informes emitidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que en el ejercicio del derecho de manifestación se tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Deberán dejar expedita una vía de circulación de doble sentido en todas las calles abiertas al tráfico rodado para el paso de transportes públicos y servicios de emergencias. Deberán circular por la parte derecha de la calzada, dejando expedito el carril bus así como el recorrido del metrocentro.
- Se deberán atender las instrucciones que puedan impartirse por razones de seguridad y orden público por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad actuantes, así como por los responsables de seguridad tanto del Ayuntamiento como de la empresa Endesa.
- En caso de uso de megafonía u otros elementos acústicos no deberá rebasarse los límites máximos de emisión sonora permitidos por las Ordenanzas Municipales.

Por último, se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 9/1983 reguladora del Derecho de Reunión *"del buen orden de las reuniones y manifestaciones serán responsables sus organizadores, quienes deberán adoptar las medidas para el adecuado desarrollo de las mismas"*.



SERVICIO JURÍDICO

Felisa Lería Mackay

CORREO
ELECTRONICO

dreunion.sevilla@seap.minhap.es

Plaza de España, Torre Sur
41013 SEVILLA
TEL.: 95 556 90 00
FAX.:955 56 9184